



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 169 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-003-2017-00201 -01	HERMES FREDY GOMEZ HERRERA	Clinica Santa Sofía del Pacífico	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: REVOCA el poder inicialmente conferido a la doctora ORIANA MARÍA PINZÓN HURTADO y RECONOCER PERSONERÍA a la doctora ARIAS GONZÁLEZ, para que actúe dentro del presente procesos con las facultades conferidas en el memorial poder.	563	10/12/2020
2	76-109 -31-05-001- 2017-00164-01	JACKELINE RIVAS POTES	COSMITET LTDA	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: RECONOCE PERSONERÍA, a la abogada SANDRA PATRICIA MURILLO ARIAS, para que actúe como apoderada judicial de la entidad convocada a juicio.	564	10/12/2020
3	76-109-31-05-002-2016-00240-01	JEISON JAIR VARGAS BARRIOS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto: RECONOCE PERSONERÍA a la doctora SANDRA PATRICIA MURILLO ARIAS, para que actúe dentro del presente proceso como apoderada de la CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA.	565	10/12/2020
4	76-834-31-05-001-2016-00559-01	OFELIA FRANCO CUESTA Y OTRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA en todas sus partes la sentencia de primera instancia, la cual se identifica con el número 114, proferida el día 30 de julio de 2019, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca. SIN COSTAS en esta instancia.	189	10/12/2020
5	76-834-31-05-001-2016-00559-01	OFELIA FRANCO CUESTA Y OTRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Aclaración de voto	189	10/12/2020
6	76-109-31-05-001-2017-00172-01	FREYDER KEVIN BASTIDAS RIASCOS	UNIDAD ADMINISTRADORA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA en todas sus partes la sentencia No. 001 proferida el 30 de enero de 2019 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca. COSTAS en esta sede a cargo de la demandada, apelante y vencida y a favor del demandante. Como agencias en derecho se fija la suma de \$200.000,00.	186	10/12/2020
7	76-109-31-05-001-2018-00142-01	LEANDRO SALOMÓN RODRÍGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: MODIFICA el numeral 2° de la sentencia número 081 emitida el 23 de septiembre de 2019, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca, el cual quedará así: "PRIMERO: DECLARAR que el señor LEANDRO SALOMÓN RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.194.106 expedida en Pasto, por vía del régimen de transición tiene derecho al reconocimiento de la pensión de vejez de manera vitalicia e ininterrumpida desde el 25 de marzo de 2000, pero su pago se hará efectivo a partir del 9 de agosto de 2014, en los términos establecidos en el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 de ese mismo año". CONFIRMAR los numerales 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° de la sentencia recurrida. SIN COSTAS de segunda instancia.	187	10/12/2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 169 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
8	76-834-31-05-002-2017-00483-01	MARIA NUBIA CARVAJAL DE GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto DECRETA PRUEBA DE OFICIO, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, consistente en solicitar a COLPENSIONES que en un término máximo de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, remita con destino a esta corporación la historia laboral actualizada de la señora MARIA NUBIA CARVAJAL DE GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 31.196.294 de Tuluá.	685	10/12/2020
9	76-834-31-05-001-2016-00011-01	WILLIAN CARDONA ALBIS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE BARRAGAN LTDA	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia No. 028 emitida el día 13 de febrero de 2019 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca. SIN COSTAS en consulta.	190	10/12/2020
10	76-834-31-05-001-2016-00011-01	WILLIAN CARDONA ALBIS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE BARRAGAN LTDA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Aclaración de voto	190	10/12/2020
11	76-834-31-05-001-2016-00116-01	MARTHA CECILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ELECTROJAPONESA S.A	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: REVOCA el numeral primero de sentencia No. 01 proferida el 16 de enero de 2019, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca, el cual queda así: "PRIMERO: CONDENAR a ELECTROJAPONESA S.A., a reconocer y pagar a la señora MARTHA CECILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, las prestaciones sociales y vacaciones compensadas en dinero correspondientes al año 2015, así: CESANTÍAS \$ 569.780,08, % CESANTÍAS \$ 44.906,08, PRIMAS \$ 249.427,08, VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO \$ 364.885,42, TOTAL: \$ 1.228.998,66. REVOCA el numeral segundo de la sentencia consultada, así: "SEGUNDO: COSTAS de única instancia a favor de la actora y a cargo de la demandada ELECTROJAPONESA S.A. Por la Secretaría del Juzgado liquidense las agencias en derecho". CONFIRMAR el numeral tercero de la decisión consultada. SIN COSTAS en esta sede.	189	10/12/2020
12	76-834-31-05-001-2016-00302-01	GUSTAVO ADOLFO CRUZ GARRIDO	CLÍNICA MARIANGEL DUMIAN MEDICAL S.A.S	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto dispone: i) TÉNGASE por reasumido el poder por parte de la doctora ORIANA MARÍA PINZÓN HURTADO, apoderada judicial de la parte demandada, ii) ACÉPTESE la sustitución del poder que hace la doctora ORIANA MARÍA PINZÓN HURTADO a la doctora GINA VANESSA ARIAS GONZÁLEZ, portadora de la T.P. N° 267.011 del C. S. de la Judicatura para que ejerza la representación de la sociedad demandada.	566	10/12/2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 169 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
13	76-109-31-05-001-2013-00193-02	GLORIA SOLIS VÉLEZ	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO CENTRAL DE TRITURADOS DEL SUR LTDA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: NEGA la solicitud de prueba en segunda instancia, presentada por el apoderado judicial de la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo, conforme lo expuesto en la parte motiva. CONFIRMA la sentencia identificada con el No. 51 del veinte (20) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle. LAS COSTAS en esta instancia correrán a cargo de la parte recurrente y a favor de la parte demandante, las agencias en derecho se fijan en la suma de medio salario mínimo legal mensual vigente.	241	10/12/2020
14	76-109-31-05-003-2015-00126-02	JHON ROSERO MEJIA	MAYRA MURILLO PLACIDES Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la Sentencia No. 16 del seis (6) de marzo de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura (V). COSTAS en esta instancia a cargo del demandante y a favor de Mayra Viviana Murillo Placides, Angie Vanessa Murillo Placides, Julieth Tatiana Murillo Placides, Lili Ángel Murillo García y Juan David Murillo Rodríguez. Las agencias en derecho se fijan en la suma de un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.	248	10/12/2020
15	76-520-31-05-002-2016-00145-01	JEFFERSON VALENCIA LUCUMI	CARLOS JOSE MATTOS BARRERO Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia, identificada con el No. 167 del 25 de septiembre de 2019, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, Valle. SIN COSTAS en la instancia.	247	10/12/2020
16	76-520-31-05-002-2016-00294-01	CARLOS ARTURO CASTRO MUÑOZ	SEGURIDAD NÁPOLES LTDA.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia identificada con el No. 59 del veinticinco (25) de abril de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira (V). COSTAS en esta instancia a cargo del demandante y a favor de la demandada. Las agencias en derecho se fijan en la suma de Medio (1/2) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.	246	10/12/2020
17	76-109-31-05-003-2017-00174-01	DIEGO ALEXANDER OBANDO SUAZA	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: acepta la sustitución de poder otorgada (mediante el correo electrónico, según los documentos que se anexan al expediente virtual) a la abogada Sandra Patricia Murillo Arias, portadora de la T.P. No. 233.500, expedida por el CSJ, para representar los intereses de la Clínica Santa Sofía del Pacífico en este asunto.	676	10/12/2020



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 169 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
18	76-109-31-05-003-2017-00174-01	DIEGO ALEXANDER OBANDO SUAZA	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: REVOCA la Sentencia No. 53 del 30 de julio de 2019, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura (V), para en su lugar ABSOLVER a las accionadas de las pretensiones de la demanda. COSTAS en ambas instancias a cargo del demandante y a favor de las accionadas, como agencias en derecho en esta sede, se fija el equivalente a medio salario mínimo legal mensual vigente.	242	10/12/2020
19	76-109-31-05-002-2018-00085-01	MARLENY PEREA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia identificada con el No. 12 del 13 de febrero de 2020, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca. COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante y a favor de Colpensiones. Se fija como agencias en derecho el equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.	249	10/12/2020
20	76-109-31-05-001-2018-00118-01	JONATHAN BONILLA BEJARANO	COMBURED S.A.S	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia identificada con el No. 75 del doce (12) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura (V). SIN COSTAS en esta instancia.	245	10/12/2020
21	76-109-31-05-002-2018-00132-01	ELVIA HERNANDEZ BENITEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: REVOCA la sentencia identificada con el No.101 del 17 de octubre de 2019, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca. Para en su lugar DECLARAR PROBADA EN FORMA OFICIOSA, LA EXCEPCIÓN DE COSA JUZGADA. SIN COSTAS en esta instancia.	244	10/12/2020
22	76-109-31-05-003-2018-00143-01	MARTHA CECILIA LONDOÑO GIRALDO	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA ESE	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia identificada con el No. 87 del veintiséis (26) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle. COSTAS en esta instancia correrán a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante, las agencias en derecho se fijan en la suma de medio salario mínimo legal mensual vigente.	243	10/12/2020
23	76-109-31-05-003-2019-00017-01	CINDY ISABEL STEVENSON GUERRERO	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto.	681	10/12/2020
24	76-520-31-05-002-2019-00077-01	CIRO ALFONSO ALVARADO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto.	684	10/12/2020
25	76-109-31-05-003-2018-00070-02	DIOGENES INSUSTY DE LA CRUZ	CONDUX S.A. DE C.V	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto.	677	10/12/2020
26	76-109-31-05-002-2016-00112-01	EYDER JOSE ORTIZ VALENCIA	COOPAC CTA Y SPRBUN	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto.	679	10/12/2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 169 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
27	76-834-31-05-001-2017-00608-01	JOSE GUILLERMO VINASCO CASTRO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto.	680	10/12/2020
28	76-109-31-05-003-2019-00013-01	MILADYS VALENCIA CASTRO	COLPENSIONES Y OTRAS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto.	683	10/12/2020
29	76-109-31-05-003-2018-00169-01	NELSY BECERRA HURTADO	VICTOR MANUEL OROZCO GUZMAN Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto.	682	10/12/2020
30	76-520-31-05-003-2018-00149-01	ROSALINO ESPIRIDION BENAVIDES GUERRERO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto.	678	10/12/2020
31	7611131050012014-00191-01	NILSON ANGULO Y OTROS	INGENIO PICHICHI S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	534	10/12/2020
32	7610931050022015-00115-01	BALMES ARAUJO MICOLTA	SERVICIOS TECNICOS PORTUARIOS S.A SERTPORT SA Y OTROS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	521	10/12/2020
33	7652031050022015-00215-02	PLUTARCO CUERO CASTILLO	BULK TRADING DE COLOMBIA LTDA	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	529	10/12/2020
34	7611131050012015-00305-01	CARLOS ARTURO LENIS USAQUEN Y OTROS	PROACTIVA DE SERVICIOS SA. ESP Y OTROS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	522	10/12/2020
35	7652031050022015-00425-01	DORY ACENETH FUENTES CASAÑAS	CARLOS A. CASTAÑEDA Y CIA S.C.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	532	10/12/2020
36	7683431050012016-00091-02	ALVARO ROBLEDO RENGIFO	NESTLE DE COLOMBIA S.A	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	533	10/12/2020
37	7610931050022017-00004-01	MARY LUZ OLAYA RODRIGUEZ	DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	530	10/12/2020
38	7610931050012017-00133-02	FIDELIA RODRIGUEZ VACA	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	523	10/12/2020
39	7652031050022017-00144-01	CARMEN ELENA SOLARTE SARRIA	PAPELERIA ATA S.A.S	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	525	10/12/2020
40	7610931050032017-00147-01	YAZMIN SORAYA ZULUAGA BLANDON	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA Y OTRA	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	524	10/12/2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 169 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2020



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
41	7614731050012017-00257-01	SAUL RAMIREZ RESTREPO Y OTROS	CONTEGRAL S.A. Y OTRO	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	528	10/12/2020
42	7683431050022017-00532-01	NOHRA LYZETH GALVIZ SALAZAR	DUMIAN MEDICAL S.A.S. Y OTROS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	527	10/12/2020
43	7610931050022018-00020-01	MARISOL GONZALEZ HERRERA	CENTRO LOGISTICO DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE LA ZONA FRANCA - CELPA S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	535	10/12/2020
44	7683431050022018-00201-01	LUZMILA PURIFICACION QUIÑONES ARIZALA	GANE SUPERSERVICIOS S.A.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	531	10/12/2020
45	7614731050012019-00027-01	LUIS ALBENIS MILLAN HERNANDEZ	CALABAZAS S.A.S.	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	526	10/12/2020

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 11 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA
DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario